

ARCHIVO MUNICIPAL DE A CORUÑA



EL ARCHIVO MUNICIPAL CORUÑÉS

Los archivos municipales custodian documentos que son mucho más que la memoria escrita próxima y directa de la historia de las ciudades, son además testimonio de la propia administración y garantía de los derechos y deberes de los ciudadanos. El Archivo Municipal de A Coruña puede definirse como el centro en el que se reúnen, custodian y difunden casi cincuenta fondos documentales públicos, privados y colecciones relacionados con la Ciudad en particular y con Galicia en general.

De los fondos públicos el más importante, voluminoso y el que le aporta carta de naturaleza a la institución es el del Ayuntamiento de A Coruña. Se trata de un conjunto de documentos producidos y recibidos por el ayuntamiento en el ejercicio de sus funciones y que se conservan

debidamente organizados para su utilización en la gestión administrativa municipal, la información, la cultura y la investigación. Su origen se encuentra íntimamente unido a la creación de la villa en el año 1208. En esa fecha, mediante carta de población otorgada por el rey Alfonso IX, se le concede a estos habitantes un territorio -dos leguas- y unas normas de organización -Fuero de Benavente-. Desde



Playa de Riazor. 1927

entonces hasta la actualidad, el ayuntamiento generó actas de acuerdos, expedientes de obras municipales y particulares, matrículas y padrones de habitantes, libros de contabilidad, expedientes personales y demás documentos que recogen la vida de esta ciudad.

De diversa procedencia son otros fondos públicos entre los que hay que destacar: Ayuntamiento de Santa María de Oza (anexionado al de A Coruña en 1912), Junta del Reino de Galicia, Real Audiencia de Galicia, Protocolos notariales... etc. Entre los fondos privados se hallan los que corresponden a asociaciones -Cofradía de Herreros, Junta de Defensa...-, a individuos destacados por su actividad profesional -Ángel del Castillo López, Ángeles Alvariño González, José Luis Bugallal y



Confirmación en 1286 del rey Sancho IV del Privilegio de Alfonso IX por el que concede la carta de población a A Coruña en 1208

Marchesi, Antonio Tenreiro Rodríguez y Antonio Tenreiro Brochón...-, a familias -Bermúdez de Castro- y a empresas -Fábrica de cerillas, Molina y Co., Martínez-Barbeito Construcciones...-. Por último, cabe citar las colecciones de estampas, fotografías, carteles y postales de la ciudad, que complementan informativa y visualmente los fondos textuales.

LAS SEDES

A partir del siglo XIII contamos con testimonios documentales de la existencia del Concejo de A Coruña y, por tanto, de su archivo. Sin embargo, su emplazamiento, a lo largo de estos más de ochocientos años, sufrió diferentes avatares ligados a la historia del municipio.

Probablemente en la primera época de la vida local herculina, los documentos estaban instalados en un arca o caja guardados en el lugar o lugares en donde se reunían los miembros del concejo. Con el paso del tiempo, la producción documental creció y los documentos debieron colocarse en anaqueles o estantes en diferentes locales. Tenemos noticias de que durante el reinado de los monarcas de la Casa de los Austrias el archivo estuvo almacenado en la torre de la iglesia de Santiago y también

en una sala de la propia casa consistorial en la plaza de la Harina en la Ciudad Vieja.

A comienzos del siglo XVIII las viejas *casas concejiles*, ubicadas en la plaza de la Harina, se encontraban completamente arruinadas por lo que, en 1740, la corporación acuerda trasladar el archivo a una sala de la casa perteneciente a la Obra Pía Álvarez de Castro situada en la calle

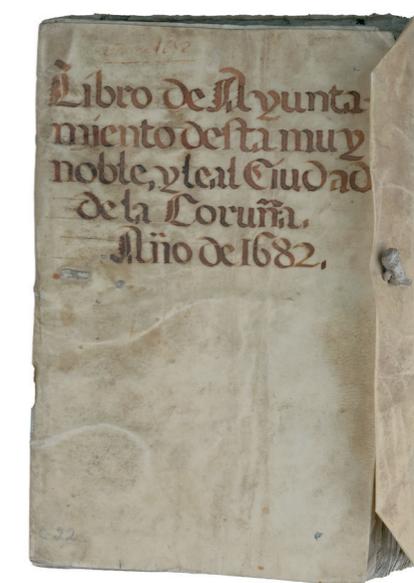


Ex-Convento de San Agustín. (Siglo XIX)

del Príncipe. No obstante, con toda seguridad, no todos los documentos del archivo se custodiaron en ese nuevo emplazamiento, algunos se alojaron en edificios municipales como la cárcel de Herrerías y otros continuaron en las casas consistoriales, en este momento desplazadas ya a otro lugar de la misma plaza.

La escasez de recursos económicos para la construcción de la nueva sede consistorial y, por tanto, la dispersión de los documentos del ayuntamiento en distintos locales, se prolongó durante mucho tiempo. La total ruina del consistorio obliga a trasladar el ayuntamiento y su archivo a una vivienda de la calle de la Franja número 23, donde permaneció poco más de un año y medio hasta que se cambió al edificio del antiguo convento de San Agustín en 1838.

Este inmueble estaba situado en la plazuela del mismo nombre, inmediato a la iglesia de San Jorge, y el archivo se ubicaba en un local de la planta baja, en el ala izquierda de la entrada de la casa consistorial.



Libro de actas de acuerdos municipales. 1682

noble, y leal Ciudad
de la Coruña.
Año de 1682.

Desde finales de la década de los treinta del siglo diecinueve hasta avanzados los años veinte del pasado siglo el archivo permaneció en ese edificio, realizándose en él pequeños arreglos. En ocasiones, se trató de obras de adecuación de determinados espacios para la custodia y consulta de documentos especiales, como la que se llevó a cabo en 1883 con la finalización de las intervenciones en el *cuarto de la alcaldía* para guardar y almacenar los planos pertenecientes a la municipalidad. Sin embargo, las condiciones del lugar no eran las más adecuadas, tal y como relata Francisco Tettamancy quien, en su historia comercial, lo califica de *“oscuro y húmedo archivo municipal”*.

En el nuevo Palacio Municipal en la Plaza de María Pita, construido a principios del siglo XX, el archivo se situaba, según los planos del arquitecto Pedro Mariño, en el bajo del edificio, al lado de la Real Academia Gallega. No obstante, en 1914 se realizan una serie de modificaciones en el destino de esos locales; y así la pieza que

fuera asignada para el archivo pasa a ser ahora ampliación del garaje y, al contrario, aquellas destinadas a oficinas pasan a ser del archivo. El traslado de los documentos no se hizo efectivo hasta el año veintiséis.

En la década de los sesenta el Archivo Histórico y la Biblioteca Municipal se encontraban en una misma sala de la segunda planta del Palacio,



Uniforme de "clarinero". (Ca.1956)

mientras que el Archivo Administrativo se hallaba en la zona baja del edificio. Es en esta época cuando se consolida definitivamente el sistema de archivos del Ayuntamiento con la división en tres partes según la edad de los documentos: los que abarcaban hasta el año 1900 se custodiarían en el Archivo Histórico, los que partían desde esa fecha hasta los sesenta en el Archivo Administrativo, y, por último, los más recientes se guardarían en las propias oficinas administrativas.

Sin embargo, continuaba el interminable problema de encontrar una sede que reuniera las condiciones de conservación y seguridad que requería tan importante legado. Hasta que en 1978, bajo el mandato del alcalde don José Manuel Liaño Flores, y en respuesta a las múltiples peticiones realizadas por la Archivera-Bibliotecaria, se trasladó el Archivo Histórico al antiguo edificio de la Delegación Provincial de Hacienda, en la calle Durán Loriga. Este inmueble de corte clacisista, encuadrado en

el denominado estilo ecléctico, fue construido por el arquitecto José Miguel Durán Loriga, e inaugurado oficialmente el 11 de noviembre de 1934. El Archivo Histórico se situó en la primera planta, hasta que a mediados del año 1989, fue desplazado, con el fin de ampliar la Biblioteca, a la planta tercera y sótano. Estos son los reducidos espacios que actualmente ocupa en función de las necesidades de acomodación de las instituciones y servicios que alberga la construcción; emplazamiento en donde permanece en espera de una nueva sede que permita incorporar la documentación que le corresponde en cumplimiento del ciclo vital de los documentos que establece el sistema de archivos del Ayuntamiento.



Sello de placa municipal. 1448

EL SISTEMA

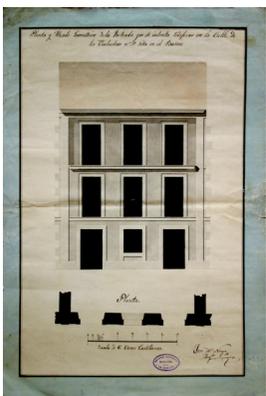
El Archivo Municipal se configura como un sistema integrado por diferentes niveles – archivos de gestión, administrativo e histórico- a través del cual se transfiere la documentación, en un proceso fluido, cumpliendo una serie de normas y plazos precisos, desde las oficinas productoras hasta su destino final en el Archivo Histórico.

CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE LOS FONDOS DOCUMENTALES

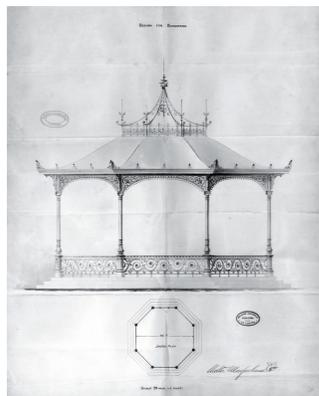
La riqueza del centro se basa en la relevancia de sus fondos documentales, en su antigüedad, y en la variedad de clases, tipos y soportes de los documentos. El archivo cuenta con inventarios de la mayor parte de sus fondos y, en algunos casos, catálogos. El cuadro de clasificación de fondos es el siguiente:

FONDOS PÚBLICOS	AÑOS	U.DOC	LEGAJO / CAJA
Ayuntamiento de A Coruña ¹	1255 -2009		7579
Ayuntamiento de Sta. María de Oza	/1820-1852/ 1877-1912		82
Aduana de Betanzos	1848-1928		8
Capitanía General de Galicia	1767-1768		2
Fe pública: Notarías de A Coruña	1570-1872		13
Gobierno Militar - Castillo de S. Antón	1853-1949		3
Junta de Armamento y Defensa de la Provincia de La Coruña	1810-1813		12
Junta de Censura de Provincia	1820-1821		1
Junta del Reino de Galicia	1599-1834		45
Real Audiencia de Galicia	1570-1863		101
Real Intendencia de Galicia	1724-1794		

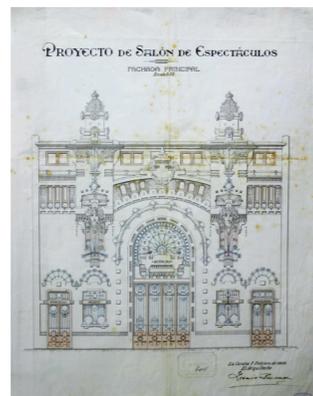
¹ u/i organizadas y descritas hasta 30 / 10 / 2010



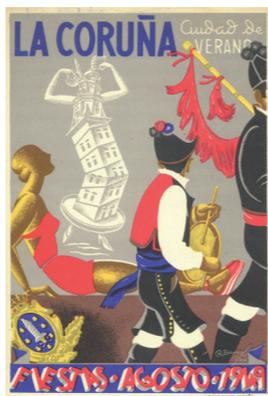
Planta y alzado de la fachada del edificio de la calle Cartuchos nº 27. 1835



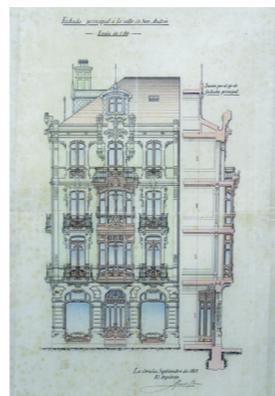
Diseño de Palco de la música para los Jardines de Méndez Núñez. 1884



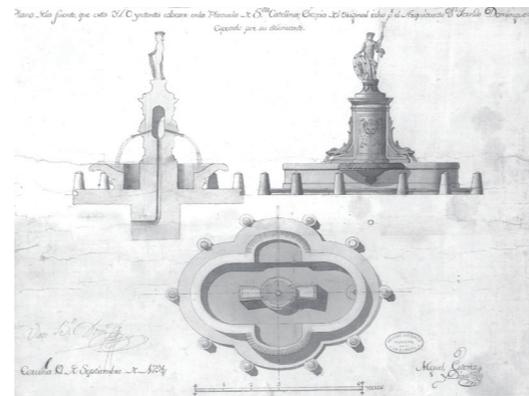
Plano de la fachada principal del Salón de Espectáculos en el Cantón Grande nº 18,19 y 20. 1919



Programa de las fiestas de verano. 1949



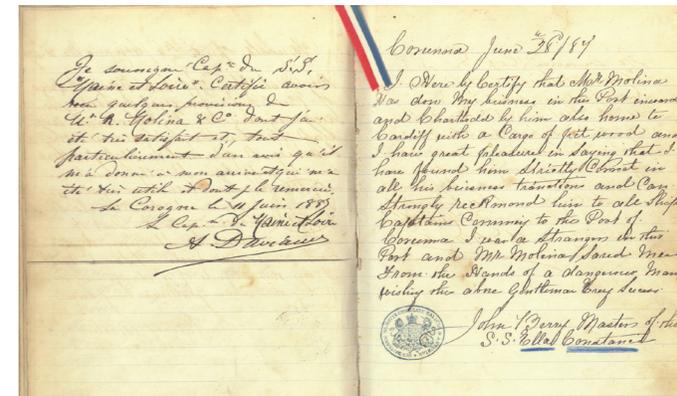
Plano de la fachada de la calle de San Andrés del edificio nº 128. 1912



Plano de la fuente de la plazuela de Santa Catalina. 1791



Billetes de una rifa de la Asociación de Señoras. (Siglo XIX)



Libro de testimonios de agradecimientos de los capitanes de buques extranjeros a Molina y Co. por los servicios prestados. 1886/1902

FONDOS PRIVADOS	AÑOS	U.DOC	LEGAJO / CAJA
INDIVIDUOS			
Alvariño González, A.	1928- 2005		214
Bugallal y Marchesi, J.L.	1887-1989		152
Casabella López, X.M.	1972-2001		112
Castillo López, Á.	ca. 1890- 1959		3
Ferrer Sanz, P. ²	ca.1900- ca.1980	70 ³	
Gaos Berea, A.	1900-1984		3
González López, E.	1940-1990		32
Linares Rivas	1899-1964		2
Mariño Ortega, P.	1896-1927	40	
Martínez Quiroga, J.C.	15---1779		8
Rey Escariz, A.	1884-1929 /1824-1933/		6
Tenreiro Rodríguez, A. / Tenreiro Brochón, A.	1920-1985		228
Villar Martelo, J. ⁴	190?-193?	5792	
FAMILIAS			
Acha Patiño	1765-1805		7
Bermúdez de Castro	1525-1922		18
EMPRESAS			
Compañía arrendataria de fósforos	1936-1938		1
Compañía Pérez Lebrón/González Villamil	1723-1741		1/2
Diligencias de Poniente de España (A Coruña)	1852-1855		1
Fotografía Pacheco ⁵	ca.1950 - ?	+10.000	
Martínez- Barbeito, Construcciones	1940-1978		345
R. Molina y Co, (A Coruña y Vigo)	1881-1977 /1982/		68
Teatro Rosalía Castro	1920-1990		58
ASOCIACIONES			
Asamblea Local de la Cruz Roja	1926-1939		1
Ateneo da Coruña <i>Curros Enríquez</i>	1977-1992		8
Cofradía de los Herreros de A Coruña	s. XVI-1705		1/2
Junta de Defensa de A Coruña	1893		1
Junta Técnico - Mixta del Aeropuerto de A Coruña	1974-1975		1/2

² Fondo fotográfico

³ Negativos (190?-1930) y positivos (1980?) fotográficos

⁴ Fondo fotográfico

⁵ Fondo fotográfico. Pendiente de cuantificar, organizar y describir

COLECCIONES	AÑOS	U.DOC	LEGAJO / CAJA
Impresos: bandos, manifiestos y avisos	1798-1976	203	
Carteles (fiestas, exposiciones...)	1974-2009	1452	
Carteles, programas... taurinos	1876-2009	530	
Documentos Antiguos <i>Martínez Salazar</i>	s.XI-1833		4
Documentos ⁶	s. XVI-XX		7
Estampas de Galicia <i>Carlos Martínez-Barbeito</i>	s. XVII-2001	901	
Fotografías de A Coruña	1870?-2001	932	
Gallegos Ilustres	1891-1943		4
Postales de A Coruña	1897-2009	2662	
Tarjetas publicitarias	1901-2010	137	

⁶ Colección de documentos sueltos, manuscritos e impresos procedentes de donaciones. Se trata de escrituras, fotografías, planos de la ciudad, proyectos de obra, láminas...

Este centro custodia los documentos que se pueden considerar una herramienta básica para la gestión diaria del Ayuntamiento, y que, además de garantizar los derechos y deberes de los coruñeses, constituyen su patrimonio documental y son fuente primaria para la construcción e interpretación de su historia.



Modelo de ambigü portátil y casetas de baño para la playa de la Berberiana. 1927

LOS SERVICIOS

El Archivo Municipal existe desde el mismo momento de la creación del Ayuntamiento, siendo inicialmente el responsable del mismo su escribano o secretario. Con el aumento de la población y la ampliación de competencias de los municipios crece de forma considerable su producción documental, y las administraciones locales necesitan profesionales con la formación específica que se hagan cargo de la conservación y del tratamiento de la documentación, y por tanto, de la información contenida en ella.



Depósito

A partir de ese momento adquiere relieve la figura del archivero municipal. Desde la década de los veinte del siglo pasado el centro se encuentra a cargo de profesionales especializados, inicialmente de archiveros-bibliotecarios (Ángel del Castillo o Isabel Martínez-Barbeito), y desde 1989 ya exclusivamente de archiveros.

De acuerdo con su naturaleza y la legislación vigente, el archivo facilita el acceso a los documentos a la administración que los produce y a los ciudadanos.



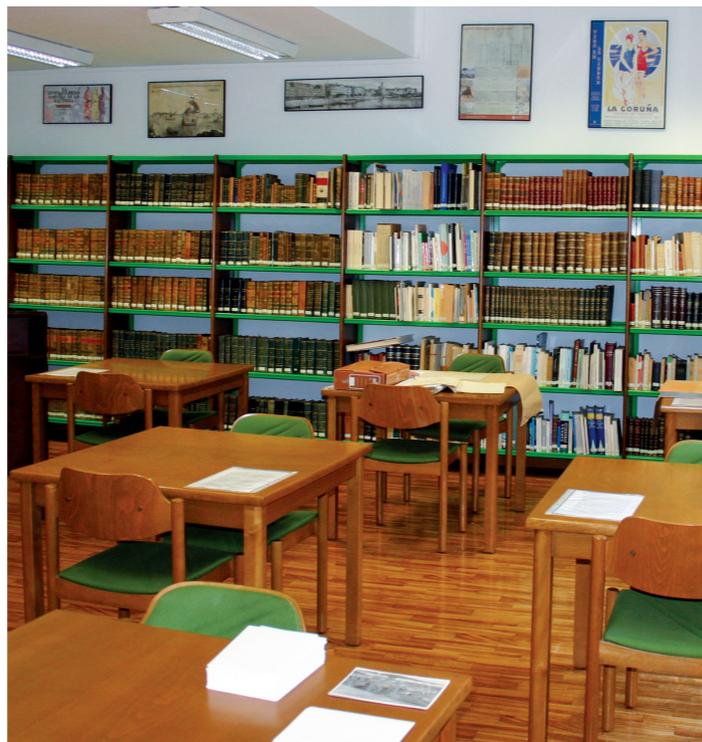
Depósito

Este centro dispone de los siguientes servicios:

- 1. Información oral y escrita.**
- 2. Préstamos de documentos a las oficinas municipales.**
- 3. Consulta de documentos en sala.**

Para realizar la consulta de la documentación en sala se requiere presentar el DNI y rellenar una ficha de consulta.

La capacidad de la sala es de 18 puestos de consulta. En ella se encuentran los equipos que permiten acceder a los inventarios de los fondos y al catálogo de la Biblioteca Auxiliar.



Sala de consulta

- 4. Reprografía.**
- 5. Actividades culturales: exposiciones, muestras, visitas guiadas, ...**

Organización y colaboración con organizadores de distintos eventos culturales.

6. Biblioteca auxiliar.

Previa solicitud, sus fondos pueden ser consultados en sala. Está especializada en archivística, historia de la ciudad, derecho e historia de las instituciones.



Depósito

ARCHIVO MUNICIPAL DE A CORUÑA

DIRECCIÓN

C/ Durán Loriga, núm. 10, 3º.

15003 A Coruña

Teléfono: 981 184 394

Fax: 981 184 395

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Invierno

De lunes a viernes de

8.00 a 14.30 horas.

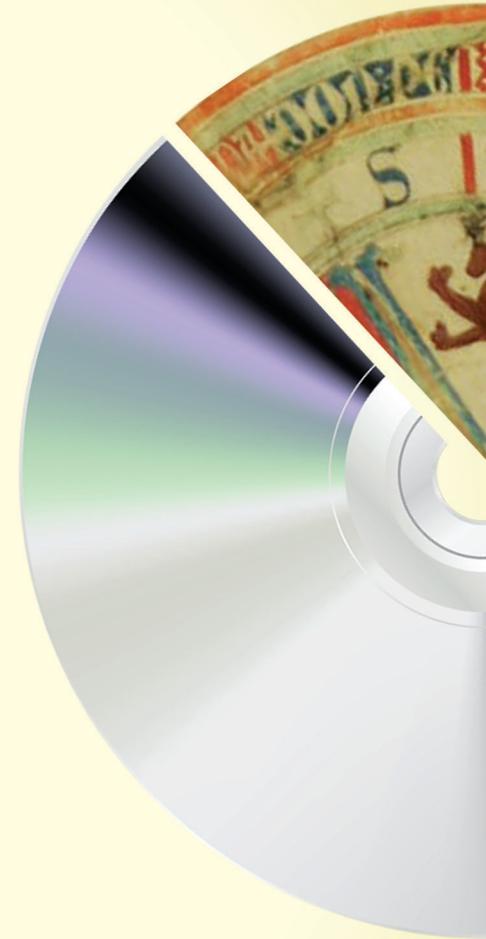
Verano

De lunes a viernes de

8.00 a 13.30 horas.

CORREO ELECTRÓNICO

archivo@coruna.es



A CORUÑA CULTURA
*tamén é
cousa túa*

